

ANEXO II

Centros de Bachillerato

Código	Denominación	Localidad
<i>Las Palmas</i>		
350011	«Isabel de España» ..	Las Palmas (GC).
350023	«Pérez Galdós»	Las Palmas (GC).
350035	«Tomás Morales»	Las Palmas (GC).
350047	«Santa Teresa de Jesús»	Las Palmas (GC).
350059	«Alonso Quesada» ..	Las Palmas (GC).
350060	«B. Schamann»	Las Palmas (GC).
350072	«B. La Isleta»	Las Palmas (GC).
350084	«Blas Cabrera Felipe» ..	Arrecife (LNZ).
350096	«Joaquín Artilles»	Agüimes (GC).
350102	«Saulo Torón»	Gáldar (GC).
350114	«Santa María de Guía»	Santa María de Guía (GC).
350126	«San Diego de Alcalá»	Puerto del Rosario (FTV).
350138	«San Nicolás de Tolentino»	San Nicolás de Tolentino (GC).
350141	«Tafira»	Tafira Alta (GC).
350151	«Cairasco de Figueroa»	Tamaraceite (GC).
350163	«Telde»	Telde (GC).
350175	«Teror»	Teror (GC).
350187	«Domingo Rivero» ..	Arucas (GC).
350199	«Agustín Espinosa» ..	Arrecife (LNZ).
350205	«Gran Tarajab»	Tuineje (FTV).
350217	«Maspalomas»	San Bartolomé de Tirajana (GC).
350229	«Vecindario»	Santa Lucía de Tirajana (GC).
<i>Santa Cruz de Tenerife</i>		
380015	«Poeta Viana»	Santa Cruz de Tenerife (Tenerife).
380027	«Andrés Bello»	Santa Cruz de Tenerife (Tenerife).
380039	«Tomás de Iriarte» ..	Santa Cruz de Tenerife (Tenerife).
380040	«Teobaldo Powers» ..	Santa Cruz de Tenerife (Tenerife).
380052	«Ado. Fernández de Lugo»	Granadilla de A. (Tenerife).
380064	«Mencey Acaimo» ..	Güimar (Tenerife).
380076	Mixto «Icod»	Icod de los Vinos (Tenerife).
380088	«Viera y Clavijo»	La Laguna (Tenerife).
380091	«Canarias Cabrera Pinto»	La Laguna (Tenerife).
380106	«Padre Anchieta»	Taco (La Laguna) (Tenerife).
380118	«Tejina»	Tejina (La Laguna) (Tenerife).
380121	«La Orotava»	La Orotava (Tenerife).
380131	«Eusebio Barreto Lorenzo»	Los Llanos de Aridane (La Palma).
380143	«Los Realejos»	Los Realejos (Tenerife).
380155	«Agustín de Betencourt»	Puerto de la Cruz (Tenerife).
380167	«José Aguiar»	San Sebastián de la Gomera (La Gomera).
380179	«Alonso Pérez Díaz» ..	Santa Cruz de la Palma (La Palma).
380180	Mixto	Santa Cruz de la Palma (La Palma).
380192	Mixto «Valverde»	Valverde (El Hierro).
380209	Mixto «Guía de Isora» ..	Guía de Isora (Tenerife).
320210	«Cándido Marante Expósito»	San Andrés y Sauces (La Palma).
380234	«San Benito»	La Laguna (Tenerife).
380246	«Ofra» mixto número 5	Ofra (Santa Cruz de Tenerife).

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

219

RESOLUCION de 26 de octubre de 1984, de la Delegación Territorial de Industria y Energía de Palencia, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Territorial, a petición de «Iberduero, S. A.», con domicilio en calle Veinte de Febrero, número 8, Valladolid, solicitando autorización y declaración, en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una instalación eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa, y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo ordenado en la Orden del Ministerio de Industria de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Territorial de Industria y Energía de Palencia, ha resuelto:

Autorizar a «Iberduero, S. A.», distribución Valladolid, la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes: Línea aérea a 20 KV, de 150 metros de longitud destinada a la alimentación del centro de transformación denominado «Oeste», en Grijota.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma, con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Palencia, 26 de octubre de 1984.—El Delegado territorial en funciones, Antonio Espadas Pozas.—6.925-15.

220

RESOLUCION de 26 de octubre de 1984, de la Delegación Territorial de Industria y Energía de Palencia, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (NIE 1.757).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Territorial, a petición de «Iberduero, S. A.», con domicilio en calle Veinte de Febrero, número 8, Valladolid, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una instalación eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Orden del Ministerio de Industria de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Delegación Territorial de Industria y Energía de Palencia ha resuelto:

Autorizar a «Iberduero, S. A.», distribución Valladolid, la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes: Línea aérea a 20 KV de Castromocho a Villarramiel. Afecta a los términos mencionados. Longitud 7.976 metros. Servicio público.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Palencia, 26 de octubre de 1984.—El Delegado territorial en funciones, Antonio Espadas Pozas.—6.932-15.